

Lima, 06 de DICIEMBRE de 1991

CONSIDERANDO :

Que, es conveniente aprobar y aceptar la Donación que efectúa la firma SUNFISH/LASER, INC. de EE.UU.-USA., al Instituto Peruano del Deporte - para ser utilizado por la Federación Peruana de Vela, consistente en - MATERIAL DEPORTIVO:

De conformidad con el inciso 19 del Art.9° del Decreto Legislativo N°-328 - Ley General del Deporte y Artículos 68 y 69 de su Reglamento --- aprobado por D.S.N°07-86-ED de 13 de Marzo de 1986;

Con el informe de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y las -
opiniones de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección Ejecutiva-
Nacional; y

Estando a lo acordado por el Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR y APROBAR la Donación que efectúa la firma-SUNFISH/LASER,INC. de EE.UU.-USA., en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizado por la Federación Peruana Vela, consistente en :

- * 10 - Botes tipo SUNFISH DE COMPETENCIA
MODELO : "Grand Prix" completos con velas y sus accesorios
- * 05 - Juegos de Botavaras de Repuestos
- * 05 - Mástiles de Repuesto
- * 05 - Velas Racing.



RESOLUCION No. 1103-P/CND-IPD-91

Lima, 06 de DICIEMBRE de 1991

//..

ARTICULO SEGUNDO.- La mencionada donación pasará a incrementar el patrimonio del Instituto Peruano del Deporte, previo trámite de despacho del embarque correspondiente por la Aduana del Terminal Marítimo del Callao.

ARTICULO TERCERO.- La Federación por acuerdo de su Directorio ha designado a los Deportista Afiliados Srs. ARMANDO TIPACTI, VICTOR GALLINO, JORGE BARREDA, JORGE MONTENEGRO, MAX ZIMMERMANN, GUILLERMO CAPPELLETTI, FELIPE BARCLAY, ROBERTO LEVAGGI, HENRY HEMMERDE, ABDREZ-BORASINO., responsables del uso y conservación de los Veleros SUNFISH, donados los mismos que finalmente quedarán bajo su custodia y responsabilidad.

ARTICULO CUARTO.- La Oficina de Administración del Instituto Peruano del Deporte, previo informe y control de los Veleros SUNFISH/LASER, procederá a inventariar, contabilizar, debiendo transferirlos a los Deportistas designados previa firma del Acta de Custodia, --- conforme a lo estipulado en el Artículo precedente, qui utilizará en los fines para el cual fuerón donados.

ARTICULO QUINTO.- La Federación Peruana de Vela y los miembros de su Directorio son solidaria e indivisiblemente responsables de la supervisión del destino y uso de los Veleros SUNFISH/LASER - cedido en custodia, conforme a lo estipulado en el Art.3 la que deberá cumplir con los fines para los que fuerón donados.

ARTICULO SEXTO.- La Inspectoría del Instituto Peruano del Deporte, se encargará de ejercer el control correspondiente, cautelando que los Veleros SUNFISH/LASER, precisado en el Art.1° de la presente Resolución, cumpla con los fines para el cual ha sido donados en caso contrario puede solicitar a los Deportistas Afiliados la devolución inmediata de los Veleros SUNFISH/LASER cedido en uso, para ponerlo nuevamente a disposición de los Deportistas o Club que reuna los requisitos exigidos por Ley.

ARTICULO SEPTIMO.- El Instituto Peruano del Deporte, con la aprobación, del Consejo Nacional del Deporte, previo informe de la Comisión de Altas y Bajas, podrá disponer la baja de los bienes donados ordenando su ejecución por la Oficina de Administración.

...///



RESOLUCION No. 1103-P/CND-IPD-91

Lima, 06 de DICIEMBRE de 1991

ARTICULO OCTAVO.- Dentro de los diez días calendario contados a partir de la fecha, la Secretaría transcribirá copia de la presente Resolución a la Contraloría General de la República y a la Superintendencia Nacional de Aduanas.

Regístrese y comuníquese,

P.CND/LPP.
DINADAF/RCN.
OTA/JRL.LLV.
csm.



Antecedentes Res 1103- de

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE :

FED. PER. VELA

6/12/91 NUMERO

04445

Of. 215-fpV-91 de 29.11.91 REF. 1

Fecha de INGRESO:

04-12-91

Hora:

12:00

Numero de Folios:

(09) NUEVO

Registrado por:

Antes

ASUNTO:

Solicita resolución de donación así como libre de impuestos del material deportivo de los Veleros Sunfish, donados por la Firma Sunfish/

Antecedentes Res 1408- de

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)**

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE :

FED. PER. VELA

NUMERO

of. 215-CPV-91 de 29.11.91

REF.

Fecha de INGRESO:

04-12-91

Hora:

12:00/100

Numero de Folios:

(09) NUEVE

Registrado por:

ANTERO

ASUNTO:

Solicita resolución de donación así como libre de impuestos del material deportivo de los Veleros Sunfish, donados por la Firma Sunfish/

Pase a:

OT DA

Remitido por:

PICNO

Recibido por:

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

No.

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

No. de Folio

☐ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☐ TRAMITAR

Observaciones:

Res 1286

de 6/12/91

5

Fecha

29/12/91

Hora

a:

Q. AV

Remitido por:

unad

Recibido por:

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

No.

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

No. de Folio

☐ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☐ TRAMITAR

Observaciones:

Res 0283 unad

49

Fecha

13/12/91

Hora

9:15A

Pase a:

Schicaway

Remitido por:

unad

Recibido por:

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

No.

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

No. de Folio

☐ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☐ TRAMITAR

Observaciones:

3

Fecha

4/12/91

Hora

10:15

Pase a:

Antonio Fico

Remitido por:

D. Fico

Recibido por:

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

No.

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

No. de Folio

☐ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☐ TRAMITAR

Observaciones:

2

Fecha

5/12/91

Hora

Pase a:

SR. CREMER/DINADAF

Remitido por:

OTD

Recibido por:

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

No.

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

No. de Folio

☒ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☒ TRAMITAR

09

Observaciones:

1

Fecha

91.12.04

Hora

12:45



Federación Peruana de Vela

Afiliada a la International Yacht Racing Union (IYRU)
Afiliada al Offshore Racing Council (ORC)
Autoridad Nacional para el Perú



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Trámite Documentario

Folio N° 01

VNO

Bolognesi 761, La Punta

Callao 5

Perú

Tel: (51-14)-290775

Fax: (51-14)-735348

La Punta, 29 de Noviembre de 1991

OFICIO No215-FPV-91

Señor
Rodolfo CREMER NICOLI
Director Nacional del
Deporte de Afiliados.
Presente.-



De nuestra consideración :

Por la presente solicito a Usted, Señor Director la debida Tramitación de Resolución de Donación, como también el libre de Impuestos del Material Deportivo de los Veleros SUN FISH, que son donados por la Firma SUNFISH/LASER, INC. de Estados Unidos USA.; cuya descripción, Carta de Donación se adjunta por anexo. dichas embarcaciones son para los deportistas afiliados a ésta Federación. Se adjunta los documentos de Compromiso de participación con los botes donados de los deportistas que están actualmente participando. Dicho Material deportivo es cedido en Donación al I.P.D., para ser utilizado por la Federación Peruana de Vela.

Este Material se requiere tanto para la enseñanza como difusión, prácticas y participación en competencias Nacionales e Internacionales. Se adjunta la Relación de Deportista que se les asignará dichos veleros.

Sin otro particular, quedo de Ud.

Atentamente,

JOSE EMILIO REMY
PRESIDENTE DE LA FEDERACION
PERUANA DE VELA



M. Supo.
Proyecto Resolución
y Memo a OAS.

05
12
91

ASUNTO
CONOCIMIENTO
Firma



Proyecto de Resolución
N° 03616-03617-03618-9
9.103.16.97, 19593

ASOCIACION PERUANA DE LA CLASE **Sunfish®**

CASILLA 10281

LIMA 100

T. 705985



Sr.
PRESIDENTE FEDERACION PERUANA DE VELA
EMILIO REMY PADILLA
Ciudad.-

Lima, 21 de Noviembre de 1991

Muy Estimado Sr. Remy:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle que gracias a gestiones realizadas por un grupo de deportistas de nuestra Asociación se ha conseguido una donación a través de la prestigiosa empresa - Sunfish/Laser Inc. consistente en:

- 10 Botes tipo Sunfish de Competencia modelo "Grand Prix" completos con velas y sus accesorios.
- 5 Juegos de Botavaras de Repuesto
- 5 Mástiles de Repuesto
- 5 Velas Racing.

- Por este motivo solicitamos a Ud. tenga a bien gestionar la Resolución de aceptación de donación ante el IPD, con el compromiso solidario de nuestra Asociación y los deportistas que los usarán durante el calendario aprobado por la Federación tanto en Competencias Nacionales como Internacionales.

Con esta donación nos podremos adecuar a los adelantos mundiales y - emplear equipo deportivo competitivo que nos va a permitir participar por lo menos en igualdad de condiciones con deportistas de otros -- países.

Agradeciendo de antemano su gentil atención a la presente, quedo de Ud.

Muy atentamente,

Max Zimmermann

Max Zimmermann Novoa.
PRESIDENTE.

**Sunfish/Laser, Inc.**

West Shore Road, Portsmouth, Rhode Island 02871
TEL 401.683.5900 FAX 401.683.9640



Air
mailed
11/26/91

20 de Noviembre de 1991

CERTIFICADO DE DONACION

Conste por el presente Documento que nuestra empresa Sunfish/Laser, Inc. con el fin de promover el deporte nautico de la Vela, dona al Instituto Peruano del Deporte 10 botes tipo Sunfish completos, 5 Velas, 5 botavaras y 5 mastiles de Repuesto para ser asignadas a la Federacion Peruana de Vela para uso de los siguientes competidores seleccionados:

ARMANDO TIPACTI
VICTOR GALLINO
JORGE BARREDA
JORGE MONTENEGRO
MAX ZIMMERMANN
GILLERMO CAPPELLETTI
FELIPE BARCLAY
ROBERTO LEVAGGI
HENRY HEMMERDE
ANDRES BORASINO

Peter Johnstone
Peter Johnstone
Presidente



Sunfish/Laser, Inc.

West Shore Road, Portsmouth, Rhode Island 02871
TEL 401.683.5900 FAX 401.683.9640



SUNFISH/LASER

P.04

009302	1
INVOICE DATE	
11/13/91	
DEL. DEPOSIT	
Trámite Documentario	
Folio N° 04	
<i>Quatro</i>	

ORIGINAL INVOICE

S
O
L
D
T
O

FEDERACION PERUANA DE VELA
Casilla 10281
Lima 100
Peru

S
I
I
P
T
O

FEDERACION PERUANA DE VELA
Casilla 10281
Lima 100
Peru

QUOTE NO.	CUSTOMER PURCHASE ORDER NUMBER
	MAX ZIMMERMAN

ORDER NO.	ORDER DATE	CUSTOMER NUMBER	LOC	SALESPERSON	SHIP DATE	SHIP VIA	COL/
7042	10/30/91	3242	PT	JM	11/15/91	TRUCK	

REF	QTY. ORDERED	QTY. SHIPPED QTY. B/O	ITEM NUMBER	DESCRIPTION	U/M	UNIT PRICE	NET PRICE
1	10	10	0111090	SUNFISH GRAND PRIX	EA	1,631.00	16,494.00
						5.00 %	
2				SHIP W/PARTS ON SEPERATE ORDER ORDER HAS BEEN PREPAID INCL.			
3				20' CONTAINER CHG (2580.00), IN LAND FREIGHT (762.90) AND			
4				FORWARDING FEE (85.00)			
5				SHIPPED VIA ITZ GHLBON FREIGHT PREPAID W/ ORDER #7043			
6			SL126617H192	SL126657I192			
7			SL126578H192	SL126613H192			
8			SL126629H192	SL126612H192			
9			SL126653I192	SL126626H192			
10			SL126623H192	SL126633H192			

FOB PORTSMOUTH	JOB NO.	SALE AMOUNT	16,494.00
NEW MAILING ADDRESS: P O BOX 12 PORTSMOUTH, RI 02871		LESS: DEPOSIT	
TERMS: PREPAID		MISC. CHARGE	
DUE DATE: 01/15/92		FREIGHT	3.00
ACCOUNTING - 3		SALES TAX	
		PLEASE PAY TOTAL *	19,000.00

C
O
M
M
E
N
T
S

Sunfish/Laser, Inc.

West Shore Road, Portsmouth, Rhode Island 02871
TEL 401.633.5000 FAX 401.683.9840

009903

1

INVOICE DATE

11/15/91

INSTITUTO PERUANO

DEL DEPOSITO

ORIGINAL INVOICE

Trámite Documentario

Folio N°

or
Circulo

FEDERACION PERUANA DE VELA
Casilla 10281
Lima 100
Peru

S
H
I
P
T
O
FEDERACION PERUANA DE VELA
Casilla 10281
Lima 100
Peru

QUOTE NO.

CUSTOMER PURCHASE ORDER NUMBER

MAX ZIMMERMAN

ORDER NO.

ORDER DATE

CUSTOMER
NUMBER

LOC

SALESPERSON

SHIP DATE

SHIP VIA

COL/F

7043

10/30/91

3242

PT

JM

11/15/91 TRUCK

QTY. ORDERED

QTY. SHIPPED
QTY. B/O

ITEM NUMBER

DESCRIPTION

U

UNIT PRICE

NET PRICE

5

5

833002

SAIL, RACING MODEL W/WINDOW
SUNFISH

EA

190.00

921.5

3.00 %

5

5

862407

BOOM SET COMPLETE-UPPER & LWR

EA

89.50

434.0

3.00 %

5

5

862401

MAST COMPLETE

EA

42.01

203.0

3.02 %

SHIPPED VIA ITZ OHLSON FREIGHT
PREPAID W/ ORDER #7042

FOR PORTSMOUTH

JOB NO.

SALE AMOUNT

1,559

NEW MAILING ADDRESS: P O BOX 10
PORTSMOUTH, RI 02871

LESS: DEPOSIT

MISC. CHARGE

FREIGHT

SALES TAX

TERMS: PREPAID

DUE DATE: 11/15/91

PLEASE PAY TOTAL

1,00

ACCOUNTING - 2

COMMENTS

ASOCIACION PERUANA DE LA CLASE

Sunfish®

CASILLA 10281

LIMA 100

T. 705985

DESCRIPCION DEL SUNFISH

El Sunfish es un bote a Vela de 13 pies de largo y 4 pies de ancho con un peso de 65 Kgs. fabricado en Fibra de Vidrio. Consta de una sola Vela la cual es izada mediante un juego de Botavaras y Mástil de Aluminio

Para su conducción dispone de un timón y una orza fabricados en madera.

Se anexa fotocopia de las medidas oficiales.

En el Perú es tal vez el bote de Competencia más popular y que más lauros ha dado a nuestra Patria en la especialidad de Vela, entre los que se cuentan:

- 2 Campeones Mundiales Masters
- 6 Campeones Sudamericanos
- 2 Medallas de Bronce Bolivarianos
- 1º y 2º Puesto Campeonato Europeo
- 7 Campeones en el Campeonato Perú/Ecuador.

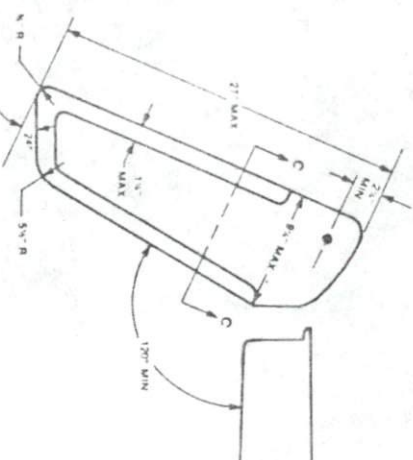
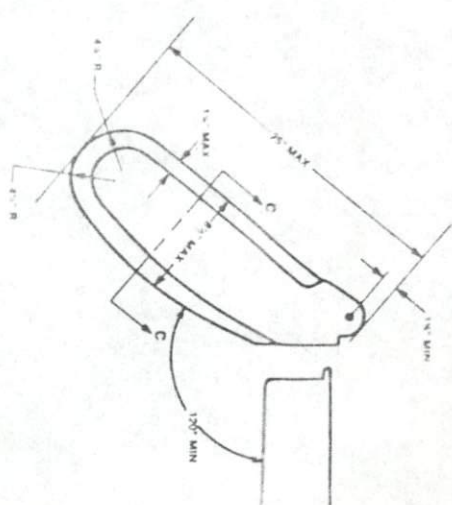
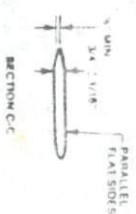
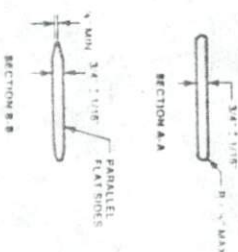
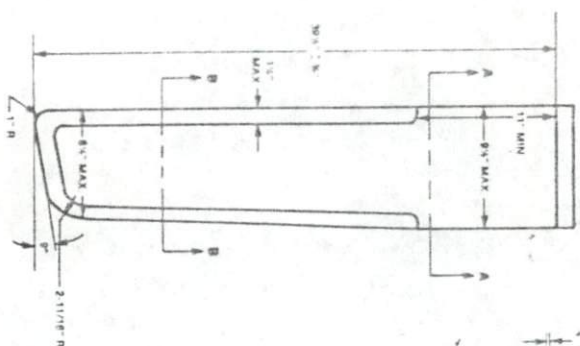
Muy atentamente,

Max Zimmermann

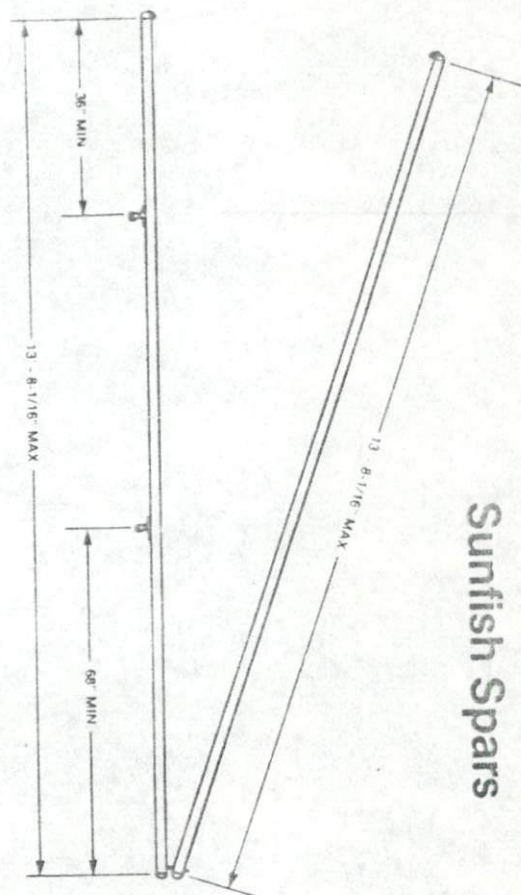
Max Zimmermann Novoa.
PRESIDENTE.

07
CITE

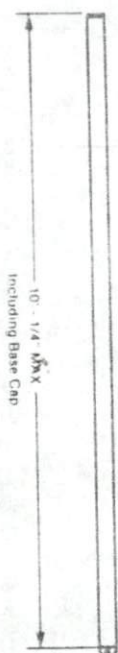
Hardware Locations



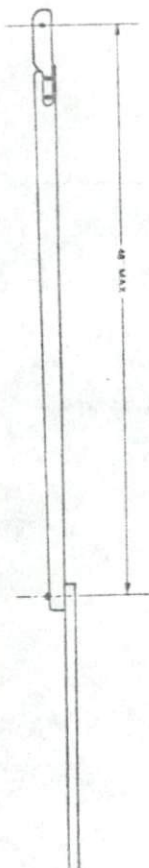
Sunfish Spars



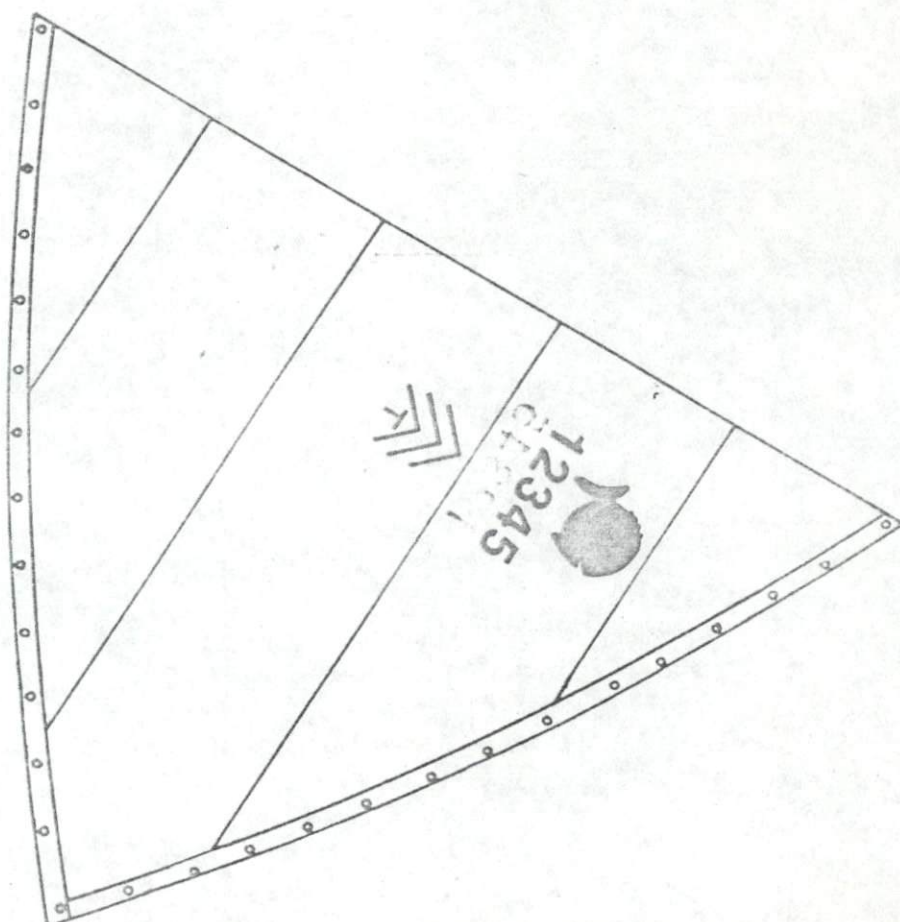
Mast



Sunfish Tiller & Tiller Extension



Sunfish Sail



*The world's most popular
Sailboat just got even better.*

Now Sunfish is made with a rolled
flange hull to deck joint for

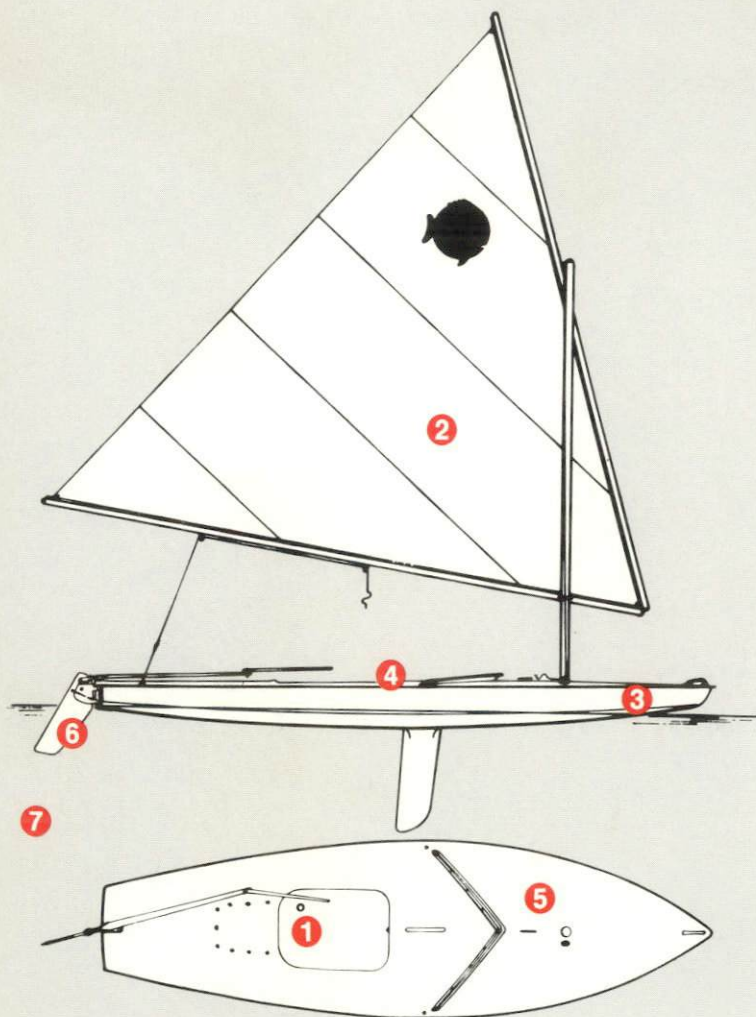
- more comfortable sailing
- easier handling
- more durable and watertight
and it is approved by the sunfish
class association for racing



Sunfish

Sunfish

The world's most popular sailboat.



Sunfish The highlights.

- 1 A bigger cockpit than ever**, now with a hiking strap standard and non-skid molded in so you don't slide around.
- 2 A very simple sail plan allows you to rig and be sailing in minutes.** And choose your own sail color from a wide selection.
- 3 Durable maintenance-free finish.** Tough gelcoat over hand laid-up fiberglass. Takes the hard knocks that come with learning.
- 4 New rolled flange hull to deck joint.** Rounded edges make for more comfortable sailing. The boat is easier to carry and the hull to deck seal is more watertight.
- 5 Foam blocks bonded** to the inner hull make the boat virtually unsinkable.
- 6 Kick-up rudder.** There is no better design when you want to run the boat right up the beach or cruise over shallow areas.
- 7 Invisible advantage.** Sunfish has been building small sailboats longer than any other company. Our heritage and reputation stand behind every boat we build.

Sunfish Specifications

Length overall	13 ft. 10 in.
Beam	4 ft. 1 in.
Sail area	75 sq. ft.
Hull weight	129 lbs.
Crew capacity	500 lbs.

Sunfish Sailboats

BY PEARSON YACHTS

West Shore Road / Portsmouth, RI 02871
(401) 683-5900

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería

TESORERIA

APLICACION	SOLES
Semred	
Exámen Médico	
CEDE	
Carnet - Constancia - Certificado	
Alquiler de Auditorio, Salas de las Americas	
Autenticación	
Alquiler de Bases y Kioskos	
Alquiler de Lozas Deportivas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de vehículos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
eso de Personas	
Uerecho de Trámite	
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de Locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones <i>F.P. VELAS.</i>	<i>195.93</i>
Donaciones	
Devoluciones	
Ventas de Libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
TOTAL S/.	<i>195.93</i>

Observaciones:

190.25 19,022.40 DOLARES = 190.224 x 1.03 c/u = 195.93

Epr 04445-91
RECIBO N° *3616* -91

He recibido de: *F. P. DE*

VELA

La suma de *S/ 195.93*

Nuevos soles

Para aplicar en las cuentas que se detallan.

Lima, *04* de *12* de 19 *91*



Sello y Firma del Tesorero

[Signature]

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería

TESORERIA

APLICACION	SOLES
Semred	
Exámen Médico	
CEDE	
Carnet - Constancia - Certificado	
Alquiler de Auditorio, Salas de las Americas	
Autenticación	
Alquiler de Bases y Kioskos	
Alquiler de Lozas Deportivas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de vehículos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
Traslado de Personas	
Derecho de Trámite	
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de Locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	
Donaciones	
Devoluciones	
Ventas de Libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
TOTAL S/.	16.57

Observaciones:

1/0 DE \$1,559.29 DOLARES = \$15.59 X 1.03 C/U = 16.57

Epn 04445-91

RECIBO Nº 3617-91

He recibido de: F. P. DE

VELA

La suma de S/ 16.57

Nuevos soles

Para aplicar en las cuentas que se detallan.

Lima, 04 de 12 de 1991



Sello y Firma del Tesorero

[Handwritten signature]

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERIA

APLICACION	SOLES
Semred	
Exámen Médico	
CEDE	
Carnet - Constancia - Certificado	
Alquiler de Auditorio, Salas de las Americas	
Autenticación	
Alquiler de Bases y Kioskos	
Alquiler de Lozas Deportivas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de vehículos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
eso de Personas	
Derecho de Trámite (1)	1.03
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de Locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	
Donaciones	
Devoluciones	
Ventas de Libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
TOTAL S/.	1.03

Observaciones:

Epn 04445-91

RECIBO N° 3618 -91

He recibido de: F. P. DE

VELA

La suma de S/ 1.03

_____ Nuevos soles

Para aplicar en las cuentas que se detallan.

Lima, 04 de 12 de 19 91



Sello y Firma del Tesorero

[Handwritten signature]



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INFORME N° 119 -OAJ-91

AL : PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : DONACION EN FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE VELA
FECHA : Lima, 06 de Diciembre de 1991

1. Mediante expediente N° 04445 y Reg. N° 312, la Federación Peruana de Vela manifiesta que desde el extranjero efectúa la FIRMA SUNFISH LASER, INC DE EE.UU.-USA, una Donación en favor del INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE, con destino a la Federación Peruana de Vela, consistente en el material deportivo que se detalla :

- 10 Botes tipo Sunfish de Competencia Modelo " Grand Prix" completos con velas y sus accesorios.
- 05 Juegos de Botavaras de repuestos
- 05 Mástiles de Repuestos
- 05 Velas Racing

El material en mención será utilizado durante las competencias nacionales é internacionales, para difusión y prácticas.

2. La Jefatura de la OAJ, opina procedente aceptar la donación efectuada desde EE.UU.-USA por la Firma SUNFISH LASER INC en beneficio de nuestros deportistas nacionales.
3. La Donación en mención pasará a incrementar el Patrimonio del Instituto Peruano del Deporte, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana Marítima del Callao, una vez recepcionada la mercancía materia de la Donación deberá ingresar al Almacén del IPD y con trámite rápido se transferirá mediante una guía de salida a la Federación en referencia. Asimismo, esta Jefatura recomienda que copia del contenido de la Resolución de aceptación de la mencionada Donación se transcriba a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días de su expedición en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del D.L.N° 328 Ley General del Deporte y Art. 69° de su Reglamento aprobado por D.S.N° 07-86-ED y Art. 57° del D.L.N° 24977 Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1991.

Atentamente,

OAJ/TVM
achg.



Teodoro Villavicencio Murillo

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



MEMORANDUM N° 0283/91-DINADAF

DEL : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
AL : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : Proyecto de Resolución de Donación en favor
de la FEDERACION PERUANA DE VELA
REF. : ExpN°04445 - Reg.N°312.
FECHA : Lima, 05 de Dic. de 1991

Es grato dirigirme a usted, adjuntando al presente el proyecto de Resolución de aceptación de Donación que desde el extranjero efectúa la firma SUNFISH/LASER, INC de EE.UU.-USA., en favor del Instituto Peruano del Deporte con destino a la Federación Peruana de Vela, consistente en :

- * 10 - Botes tipo Sunfish de Competencia
MODELO : "Grand Prix" completos
con velas y sus accesorios
- * 05 - Juegos de Botavaras de Repuestos
- * 05 - Mástiles de Repuestos
- * 05 - Velas Racing

a ser utilizado durante las competencias Nacionales e Internacionales, asimismo para difusión, prácticas.

La mencionada donación es aceptada por esta Dirección por contribuir con el Deporte Nacional, por lo que es necesario su opinión.

Atentamente,



CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

Rodolfo Gremer Nicoli
RODOLFO GREMER NICOLI
Director Nacional de Deporte de
Afiliados

Uy
DINADAF/RCN.
OTA/JRL.LLV.
csm.